

Loja, 08 de enero del 2014.

Dña.

Cristina Guerrero Aguilar

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LA PROVINCIA DE LOJA

Ciudad.-

De mis participaciones.

TANIA YAVETT CASTRO QUILCHIMBO en calidad de Gerente General de la COMPAÑIA RENTA CAR BALCASTRO S.A., ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se realizó la transferencia de una acción que a continuación le comunico:

CEDENTE	CESSIONARIO	Nº ACCIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TIPO DE INVERSIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES	APELLIDOS Y NOMBRES				
Asturillo Gualán Manuel Víctor	González Alvarado Ángel Eduardo	UNA	Seis dólares	Seis dólares	Nacional
C.I. 1107779707	C.I. 1713/11024				
CONYUGUE					

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO DE ACCIONES, 22 de octubre del 2013

De esta manera doy cumplimiento en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la transferencia.

Atentamente


Tania Yavett Castro Quichimbo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA RENTA CAR BALCASTRO S.A.



Loja 29, de Septiembre del 2013

Srta.

Tania Yavett Castro Quichimbo

GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA RENTACAR BALCASTRO S.A.

Ciudad.-

De mi especial consideración:

MANUEL VICTOR ASTUDILLO GUALAN de estado soltero, de nacionalidad ecuatoriana, con Cedula de Ciudadanía número 1102779707. Ante usted en forma comedida comparezco y digo:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías me permito comunicarle, que por convenir a mis intereses procedo a realizar la cesión de UNA acción en LA "COMPAÑÍA RENTACAR BALCASTRO S.A. " en calidad de accionista de dicha compañía, cesión que la realizo el día 27 de septiembre favor del Sr. ANGEL EDUARDO GONZALEZ ALVARADO cedula número 1713711024.

Aclaro que el tipo de inversión que hace el nuevo accionista es NACIONAL.

Por lo expuesto le pido se digne solicitar la inscripción de la cesión hecha a favor del señor ANGEL EDUARDO GONZALEZ ALVARADO en el registro a cargo de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención que se digne dar a la presente le antelo mis debidos agradecimientos.



Manuel Víctor Astudillo Gualan

CEDENTE



Ángel Eduardo Gonzales Alvarado

CESIONARIO